

La Plataforma del Tercer Sector, distinguida con la Cruz de la Orden Civil de Solidaridad Social

Plena Inclusión, la Asociación Valenciana de Caridad y el grupo empresarial llunion también la han recibido

El Consejo de Ministros aprobó el viernes la concesión de la Cruz de la Orden Civil de Solidaridad Social a la Plataforma del Tercer Sector, en reconocimiento a su contribución social al Estado.

Según afirmó la vicepresidenta del Gobierno en funciones, Soraya Sáenz de Santamaría, la cruz reconoce "a las personas físicas y jurídicas que se hayan distinguido de modo extraordinario en la promoción de actividades o servicios relacionados con la acción social que hayan redundado en beneficio del bienestar social".

La Plataforma del Tercer Sector recibió hoy dicho reconocimiento junto con la organización Plena Inclusión, la Asociación Valenciana de Caridad y el grupo empresarial Ilunion.

La Plataforma del Tercer Sector, prosiguió la vicepresidenta, "fundada por siete de las organizaciones sociales más representativas de nuestro país", integra a "más de 600.000 trabajadores cuya actuación beneficia a más de seis millones de personas", labor que la hace merecedora de dicho reconocimiento.

Por su parte, la organización Plena Inclusión ha sido distinguida por su trabajo durante más de 50 años en beneficio de la integración de las personas con discapacidad intelectual y sus familias en la sociedad; la Asociación Valenciana de Caridad por su "trayectoria histórica" tras más de 100 años de actividad, y el grupo empresarial Ilunion por su labor en "la inclusión laboral de aquellas personas que cuentan con alguna capacidad diferente", afirmó Santamaría.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Solidaridad y cooperación Actualidad Empresarial

